



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

07 MAYO 2025

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO
REGISTRO N° 227

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N° 184-2025-MPSC

Huamachuco, 21 de abril de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO:

El Oficio N° 286-2025-MPSC/ GPDPI, de fecha 21 de abril de 2025, de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, que solicita proyectar resolución para la aprobación de Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Programático en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Artículo 8º del Decreto legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como coordina y controla la información de la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuesto y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los Créditos presupuestarios aprobados,

Que, el Artículo 45º Decreto legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante Modificaciones en el Nivel Institucional;

Que, en el Inciso 1 del artículo 46º numeral 46.1 del Decreto Legislativo N°. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público estable que los Créditos Suplementarios, constituyen incremento de los Créditos Presupuestarios Autorizados, provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos en la Ley anual de Presupuesto del sector Público;

Que, de acuerdo al Oficio N°286-2025-MPSC/GPDPI, por intermedio del cual la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, alcanza la propuesta de Modificación Presupuestal en el nivel Institucional Programático, mediante Crédito Suplementario por S/ 229,511.00 (Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Once y 00/ 100 Soles) para su aprobación por parte del titular del pliego.

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972,

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Objeto; Autorízase la Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Programático mediante Crédito Suplementario por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2025 de la Municipalidad provincial Sánchez Carrión, Departamento La Libertad, hasta





07 MAYO 2025

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO 227
REGISTRO N°

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

por la suma de S/ 229,511.00 (Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Once y 00/ 100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 301189 Municipalidad Provincial Sánchez Carrión-Huamachuco
CATEGORIA PRESUPUESTAL :
0090 - LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO/PROYECTO :
2610522 - CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y GRADERIAS; REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) I.E. 80779 LA INMACULADA DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. S/ 205,046.00

OBRA :
4000036- MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION PRIMARIA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL:
0138 - REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

PRODUCTO/PROYECTO :
2531160- RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CASERIO LA ARENA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. S/ 23,365.00

OBRA :
40000179- CONSTRUCCION DE PUENTES.

CATEGORIA PRESUPUESTAL:
0148 - REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO.

PRODUCTO/PROYECTO :
2537140- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES EN LA JUNTA VECINAL N°05, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. S/ 1,100.00.

ACCIÓN DE INVERSIÓN :
6000002 - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

FUENTE FINANCIAMIENTO :
5- RECURSOS DETERMINADOS S/ 229,511.00

RUBRO :
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
2.6-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 229,511.00

TOTAL, PLIEGO S/ 229,511.00

Artículo 2°.- CODIFICACIÓN, La Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidad de Medida.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

07 MAYO 2025

Magaly J. Cruz Romero
FEDATARIO

REGISTRO N° 227

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Artículo 3°.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

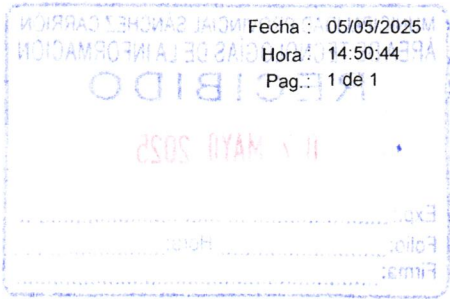
Artículo 4°.- PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN, Hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República y Gerencias Sub Gerencias y Áreas Orgánicas de la Municipalidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
M. S.
Santos Melquides Ruiz Guerra
ALCALDE

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000157
(EN NUEVOS SOLES)



DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 09 SANCHEZ CARRION
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO [301189]

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 21/04/2025
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE
TIPO PROCEDENCIA :

ESTADO : APROBADO
DATOS DEL PLIEGO :
FECHA : 21/04/2025
DOCUMENTO : 220 / 184-2025-MPSC/A

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF		ANULACIÓN		CREDITO
META	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD			
0090	2610522 4000036 22 047 0104 EDUCACION PRIMARIA	0		205,046
0232	0018207 MEJORAR LOS CENTROS EDUCATIVOS	0		205,046
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0		205,046
6	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		205,046
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0		205,046
	2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	0		205,046
	2.6.2.2.2 INSTALACIONES EDUCATIVAS	0		205,046
	2.6.2.2.2.2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0		205,046
0138	2531160 4000179 15 033 0066 VIAS VECINALES	0		23,365
0287	0367933 RENOVACION DE PUENTE; EN EL CASERIO LA ARENA, DISTRITO HUAMACHUCO - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	0		23,365
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0		23,365
6	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		23,365
	2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0		23,365
	2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	0		23,365
	2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	0		23,365
	2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	0		23,365
0148	2537140 6000002 15 036 0074 VIAS URBANAS	0		1,100
0290	0379751 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL ASENTAMIENTO HUMANO PILAR NORES EN	0		1,100
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0		1,100
6	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		1,100
	2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		1,100
	2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		1,100
	2.6.8.1.4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		1,100
	2.6.8.1.4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0		1,100
TOTAL		0		229,511

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		ANULACIÓN		CREDITO
07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0		229,511
1.9	SALDOS DE BALANCE	0		229,511
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	0		229,511
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	0		229,511
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	0		229,511
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	0		229,511
TOTAL		0		229,511

